



**Resolución
Nº 009/2016**



Acta Nº 003/2016

Montes, 25 de febrero de 2016.

VISTO: La solicitud recibida del Sr. Miguel Angel Malesan, párroco de la parroquia local, solicitando apoyo económico al Municipio para ayudar a solventar los gastos fijos del Club Parroquial,

RESULTANDO: 1) que las instalaciones del mencionado Club Parroquial, se utiliza frecuentemente por Instituciones educativas, grupos diversos de la localidad e impartir diferentes cursos, es necesario tener en cuenta esta solicitud como en las instancias anteriores

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Aprobar el apoyo económico desde el Municipio al Club Parroquial a partir del mes de marzo y por el año en curso de \$ 4000 mensuales.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Firma del Alcalde

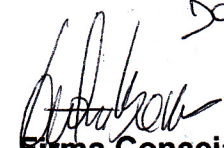

Firma Concejel

Juan V. RAMOS

Firma Concejel


Firma Concejel

Dorinel Vazquez


Firma Concejel

GUSTAVO BOCHET